



Licenciatura en Cirujano Dentista



PERFIL DE INGRESO

El aspirante a ingresar debe contar con estudios de bachillerato terminados, preferentemente en el área de Ciencias Biológicas y de la Salud, así como conocimiento general de matemáticas, física, química y biología. También es conveniente que al ingresar cuente con el nivel básico del idioma inglés.

Además, debe tener capacidad para:

- La observación, análisis, síntesis y reflexión acerca de los problemas que se le presenten, lo que implica el desarrollo del pensamiento crítico.
- La comunicación verbal y escrita.
- Establecer relaciones interpersonales asertivas.

Así mismo, debe estar dispuesto a:

- Mostrar interés por los problemas de los individuos y de la sociedad.
- Regir su conducta mediante principios y valores éticos universales.
- Incorporarse al trabajo colaborativo entre pares.

- El uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollar habilidades manuales.
- Perseguir con constancia y tenacidad los objetivos que se proponga.
- El trabajo en equipo.

- Indagar y buscar constantemente evidencia científica para resolver que se le presente.
- Fomentar las conductas de salud positivas y combatir las conductas de salud negativas, para sí mismo y los demás.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Licenciatura en Cirujano Dentista contará con las siguientes nueve competencias:

1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN

- Aplicar el conocimiento científico-tecnológico de vanguardia, considerando aspectos sociales y humanísticos para la solución de problemas de salud oral en la práctica odontológica.

- Ejercer con autocritica la práctica odontológica, identificando los propios límites de la responsabilidad profesional y cuando sea necesario solicitar asesoramiento de otros profesionales y técnicos para obtener mejores resultados; favoreciendo con ello el trabajo multi e interdisciplinario en la práctica odontológica.

2. PROFESIONALISMO

- Analizar dilemas éticos con base en valores propios de la profesión odontológica, planteando opciones para su solución y demostrando alto sentido de responsabilidad social.

- Desarrollar el sentido de pertenencia a la profesión odontológica mediante la comprensión de su proceso histórico e incorporando una visión prospectiva de la misma.

3. ADMINISTRACIÓN DE LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA

- Aplicar los principios administrativos en la práctica odontológica pública o privada, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud.

4. COMUNICACIÓN

- Comunicar en forma asertiva a pacientes, a sus familiares y a la población cuestiones relacionadas con la salud oral.
- Establecer una relación armoniosa con los pacientes y sus familiares para acordar aspectos relacionados con la atención odontológica.

- Intercambiar información profesional permanentemente con miembros del equipo de trabajo, colegas, así como con otros profesionales de la salud.

5. PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Aplicar la estrategia de atención primaria para resolver los principales problemas de salud oral.
- Aplicar en la práctica odontológica medidas de protección y seguridad, dirigidas a sí mismo y al resto del equipo de trabajo, con la finalidad de prevenir los riesgos biológicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales.
- Aplicar en la práctica odontológica medidas de protección y seguridad de los pacientes que demandan atención para prevenir riesgos y eventos adversos que pudieran presentarse.

- Aplicar estrategias de promoción para la salud dirigidas a sí mismo y al equipo de trabajo; así como a pacientes y a la población en general.
- Diseñar, aplicar y evaluar programas de educación para la salud dirigidos a pacientes y a la comunidad, así como a la población en general.

6. DIAGNÓSTICO

- Elaborar la historia clínica general para la obtención del diagnóstico.
- Establecer el diagnóstico oral definitivo y el diagnóstico sistémico de presunción mediante la información proporcionada por el interrogatorio, la exploración y la correlación con los estudios auxiliares de diagnóstico.

- Identificar la necesidad de interconsulta remitiendo a los pacientes con los profesionales pertinentes para determinar su manejo y disminuir el riesgo de urgencias y emergencias médicas en la práctica odontológica.

7. PRONÓSTICO

- Evaluar el estado general con base en el diagnóstico para determinar la evolución de la salud oral de los pacientes.

- Informar a los pacientes sobre el pronóstico y las posibles consecuencias que pudieran presentarse.

8. PLAN DE TRATAMIENTO

- Proponer el plan de tratamiento integral y sus alternativas con base en el diagnóstico, el pronóstico y las expectativas del paciente.

9. TRATAMIENTO

- Manejar en la práctica odontológica los procedimientos señalados por la normatividad vigente en materia de salud para control de infecciones, seguridad de los pacientes y cuidado al ambiente.
- Prescribir los medicamentos usados para prevención, diagnóstico, tratamiento, mitigación y cura de las enfermedades y de los principales problemas de salud oral.
- Atender urgencias y emergencias médicas en la práctica odontológica.
- Tratar la caries dental y las lesiones cervicales no cariosas para la rehabilitación de los dientes y de los tejidos adyacentes, usando técnicas y biomateriales dentales para protección del complejo dentino-pulpar, restablecer la función y la estética.
- Tratar la enfermedad pulpar y periapical para la rehabilitación de los dientes y de los tejidos adyacentes, usando técnicas y biomateriales dentales útiles para conservar y restaurar los dientes.

- Tratar la enfermedad periodontal y las condiciones periodontales y perimplantarias, para devolver la salud a los tejidos que rodean tanto a los dientes como a los implantes dentales.
- Tratar los problemas de salud oral que requieran procedimientos quirúrgicos menores en tejidos blandos y duros.
- Rehabilitar pacientes dentados, parcial o totalmente desdentados y con implantes unitarios oseointegrados, mediante la colocación de prótesis fija, prótesis parcial removible, o prótesis total.
- Tratar la maloclusión para mantener o restablecer la función del sistema masticatorio.
- Tratar patologías de la mucosa oral.
- Vigilar los resultados terapéuticos con el propósito de evaluar el pronóstico inicial.
- Aplicar medidas preventivas y de promoción para la salud con la finalidad de conservar la salud oral lograda a través de los tratamientos realizados.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Se consideran tres etapas para el proceso de ingreso:

1) Documental 2) Evaluación y 3) Procedimientos administrativos.

1) Documental. Los candidatos deberán entregar los siguientes documentos:

- a. Certificado de secundaria completo, legalizado y dos fotocopias.
- b. Certificado oficial de bachillerato completo con promedio mínimo de 6 legalizado y dos fotocopias.
- c. Acta de nacimiento original con al menos seis meses de haberse expedido y dos fotocopias.
- d. Clave Única de Registro de Población (CURP) obtenida en original de la página WEB: <https://consultas.curp.gob.mx/>
- e. Carta de buena conducta.
- f. Certificado de examen médico.
- g. Recibo de pago de derechos de inscripción.
- h. Seis (6) fotografías tamaño infantil de 3 x 2 centímetros.
- i. A los solicitantes mexicanos o extranjeros que provienen de secundaria y/o bachillerato realizado en otro país, deberán presentar la revalidación de estudios de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Secretaría de Educación Pública. Para esto se requiere certificado de estudios apostillado.
- j. Para extranjeros se requiere acta de nacimiento apostillada y forma migratoria vigente.

2) Evaluación.

- a. Presentar evaluación de conocimientos*.
- b. Presentar pruebas psicométricas.

*Egresados del Colegio Villa Rica tienen pase automático a la Universidad Villa Rica, aplicando sólo evaluación psicométrica.

3) Procedimientos administrativos para el ingreso.

Una vez aprobadas las etapas documentales y de evaluación, los candidatos deberán cumplir con los requisitos administrativos vigentes, es decir, hacer los pagos correspondientes de acuerdo con el boletín de cuotas publicado en el área de cajas.



REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Historia académica con el 100% de créditos.
- II. Carta de liberación del Servicio Social.
- III. Constancia de acreditación del idioma.
- IV. Acta de nacimiento actualizada a partir del inicio del trámite (no mayor a 6 meses).
- V. Clave Única de Registro de Población (CURP) tal como se genera en la página <https://consultas.curp.gob.mx>
- VI. 12 fotos tamaño título y 6 tamaño infantil (con las características que se indiquen en Servicios Escolares).
- VII. Cumplir satisfactoriamente con alguna modalidad de titulación:
 - a. Tesis
 - b. Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico.
 - c. Seminario de titulación.
 - d. Diplomados.

Para mayor referencia se debe consultar al Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior de la Universidad del Valle de México y el Reglamento de Titulación publicados en www.uvm.mx/normatividad/

PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA

uvm.mx | 800 0000 UVM (886)

EJES CURRICULARES

B Básica **S** Sustantiva **P** Estructura y Función **I** Inglés

1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	7mo semestre	8vo semestre	9no semestre	10mo semestre
Módulo de Fundamentos de Biología Oral	Módulo de Mecanismos de la Respuesta Inmune	Módulo de Ecología Oral	Módulo de Ecología Oral	Farmacoterapia en Odontología	Farmacoterapia en Odontología	Cirugía Oral II	Cirugía Oral II	Metodología de Investigación	Metodología de Investigación
Módulo de Morfología Oral	Módulo de Morfología de los Sistemas del Cuerpo Humano	Biomateriales Dentales	Biomateriales Dentales	Módulo de Patología y Medicina Oral	Módulo de Patología y Medicina Oral	Periodontología II	Periodontología II	Clínica Integral de Adultos y Adultos Mayores	Clínica Integral de Adultos y Adultos Mayores
Introducción al Pensamiento Científico	Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento en Odontología	Módulo de Introducción al Diagnóstico	Módulo de Introducción al Diagnóstico	Cirugía Oral I	Cirugía Oral I	Endodontología II	Endodontología II	Clínica Integral de Niños y Adolescentes	Clínica Integral de Niños y Adolescentes
Módulo de Introducción a la Odontología	Soporte Básico de Vida I	Odontología Preventiva	Odontología Preventiva	Periodontología I	Periodontología I	Rehabilitación Oral II	Rehabilitación Oral II	Área de Profundización	Área de Profundización
Salud Pública	Salud Pública	Módulo de Manejo del Dolor Orofacial	Módulo de Manejo del Dolor Orofacial	Endodontología I	Endodontología I	Ortodoncia	Ortodoncia		Administración en Odontología
Inglés	Inglés	Odontología Restauradora I	Odontología Restauradora I	Odontología Restauradora II	Odontología Restauradora II	Odontopediatría	Odontopediatría		
		Emergencias Médicas en Odontología	Oclusión	Rehabilitación Oral I	Rehabilitación Oral I	Bioética	Gerodontología		
		Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Soporte Básico de Vida II	Optativa		
		Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Optativa			